

**ACTA N° 020-FTM-UNFV
SESION ORDINARIA N° 20**

26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Siendo las 14:30 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	Decana
Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong	Secretaria Académica (LCV)
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Secretaría Académica (e) /Docente Consejero
Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vílchez	Docente Consejero
Mg. Sarango Julca Betty	Docente Consejero
Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes	Docente Consejero
Srta. Gisella Lisbeth Díaz Díaz	Alumno Consejero
Sr. Anthony Edwin Quiroz Jara	Alumno Consejero (Permiso)
Srta. Zairah Valle Effio	Alumno Consejero

DOCENTES INVITADOS

Dra. Efigenia Seminario Atoche

Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
Facultad de Tecnología Médica

Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Paucar

Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica

Mg. Felipe Jesús Paredes Campos

Director (e) de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación

La señora Decana Dra. Regina Medina, manifiesta que contando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita a la Secretaria Académica la lectura de los acuerdos de la sesión ordinaria de fecha 29 de octubre 2020.

La señora Secretaria Académica (e) da lectura a los acuerdos correspondientes a la Sesión anterior, no habiendo observación, se aprueba por unanimidad.

DESPACHO:

1. **(NT: 044726-2020)** Proveído N° 053-2020-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, La señora Decana envía Oficio N° 117-2020-DA-FTM-UNFV, sobre: Licencia con goce de haber con horas compensables de los docentes Dr. Jerónimo Laura Acuña y del Ing. Delfín Alberto Padilla Zúñiga.
2. **(NT: 045176-2020)** Proveído N° 055-2020-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, La señora Decana envía el Oficio N° 117-2020-EPLAP-FTM-UNFV, sobre: Ejecución de las Segundas Especialidades – Cronograma de Actividades

ORDEN DEL DIA:

1. Se dio lectura al Oficio N° 117-2020-DA-FTM-UNFV, sobre: Licencias con goce de haber con horas compensables de los docentes Dr. Jerónimo Laura Acuña y del Ing. Delfín Alberto Padilla Zúñiga.

La señora Decana pone a votación aprobándose por unanimidad.

2. Se dio lectura al Oficio N° 117-2020-EPLAP-FTM-UNFV, sobre: Ejecución de las Segundas Especialidades – Cronograma de Actividades.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

INFORMES:

1. **Señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza:** Informar que recibí documento de la Oficina Central de Recursos Humanos sobre el expediente de la Lic. Graciela Alvarado Avalos, el cual refiere que lo están enviando a la Comisión de Procesos Disciplinarios de la Universidad, debido que hasta la fecha no se ha presentado a las actividades académicas, debo señalar que las Escuelas Profesionales se han comunicado reiteradas veces con la mencionada docente sin tener respuesta alguna.
2. **Mg. Felipe Paredes Campos, Director (e) de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación:** Informa que, sobre la suspensión de los tres días por duelo nacional, los docentes me llamaban para saber si se prorrogaba las clases, tuve la iniciativa de informarles que se tenía que respetar el calendario académico.
3. **Dra. Efigenia Seminario Atoche, Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen:** Informar sobre el Webinar Internacional de Radióloga fue un éxito, con el apoyo de la Comisión Organizadora, Ponentes, Moderadores y el personal administrativo de apoyo Sra. Soledad Capuñay y el sr. Enrique Cárdenas. Asimismo agradecerle su presencia Sra. Decana. Sobre las reuniones del viaje global andina, sobre la carrera de optometría había afectado a los programas de estudio ante la pandemia y tendremos una nueva reunión final, estará a cargo del Profesor Chuquisengo y Jenny Villanueva. Sobre la recuperación de los tres días se les ha enviado informe a los docentes, que las actividades de evaluación se tendrían que respetar el calendario académico.

PEDIDOS:

1. **Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza:** Debo hacer el pedido en relación al expediente del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, sobre el cambio de la denominación de la Carrera de Laboratorio y Anatomía Patológica que debe ser: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica. Al respecto se ha enviado al Vicerrectorado Académico para opinión y me han comunicado verbalmente, que debemos emitir una Resolución Decanal aprobando el cambio de la denominación a partir del 01/01/2021.

ACUERDOS:

1. **Aprobar** el Cronograma de Actividades Académicas 2020 de la Segunda Especialidad, solicitado por la Directora de la Escuela profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, documento que consta de (01) folio y está debidamente sellado y rubricado por la Secretaria Académica de la Facultad y forma parte de la presenta resolución.
2. **Autorizar** las licencias con goce de haber con horas compensables por ser personas vulnerables y no contar con los medios tecnológicos para realizar trabajo remoto a los docentes permanentes:

Docentes Permanentes	Duración
Jerónimo Laura Acuña (AX/TP – 20 horas)	A partir del 03.11.2020 al 17.12.2020 (Semestre Académico 2020-I)
Delfín Alberto Padilla Zúñiga (AX/TP – 20 horas)	A partir del 03.11.2020 al 17.12.2020 (Semestre Académico 2020-I)

3. **Aprobar** el pedido de cambio de la denominación de la Carrera de Laboratorio y Anatomía Patológica por Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, solicitado por el Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, contando previamente con la opinión escrita de la Escuela profesional, asimismo con este motivo solicitar opinión de las otras Escuelas sobre cambio de denominación en los títulos profesionales que se emiten a la fecha.

Siendo las 15:54 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión de Consejo.

El Agustino, 26 de noviembre de 2020.



DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ
Decana



DRA. GLORIA ESPERANZA CRUZ GONZALES
Secretaria Académica (e)